

**ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN - LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000230851
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
(00038/ISE/2025/SC)
CENTROS: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE
DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.790.101,00 €
IMPORTE DEL IVA: 585.921,21 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.376.022,21 €
VALOR ESTIMADO: 2.790.101,00 €

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos,
Logística y Tecnología

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos,
Logística y Tecnología

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 4 de julio de 2025, y como continuación de la sesión celebrada el día 23 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 4 de junio de 2025:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	04/07/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWEES7HC9QA7W9GCK7LDCUJS	PÁG. 1/4	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
A28847895	SACAI SA	1, 8, 13, 18 y 19
A30017073	FORESPAN SA	2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 20 y 21
B86817343	DISTRIBUCIONES GENERALES MRC SL	3
A30017073	FORESPAN SA	4
22457517H	EMILIO GOMEZ ABELLAN	9

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, y en uso de la facultad que tiene la mesa de contratación de solicitar el asesoramiento de técnicos con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato, según el artículo 326.5 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se incorpora al expediente el informe realizados por la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología de fecha 1 de julio de 2025, el cual sirve de base a la mesa de contratación para el análisis de la acreditación de la solvencia técnica y del cumplimiento del PPT, aportada por las personas licitadoras se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta la documentación presentada y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

LOTES	NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición económica	Plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía	Certificación PEFC o equivalente	Limitación de las emisiones de formaldehídos
1	A28847895	SACAI SA	15.984,00 €	59 DÍAS HÁBILES	SI	SI	SI
3	B86817343	DISTRIBUCIONES GENERALES MRC SL	22.200,00 €	35 DÍAS HÁBILES	SI	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	A28847895	SACAI SA	140.400,00 €	59 DÍAS HÁBILES	SI	SI	SI
13	A28847895	SACAI SA	102.226,00 €	59 DÍAS HÁBILES	SI	SI	SI
18	A28847895	SACAI SA	426.650,00 €	59 DÍAS HÁBILES	SI	SI	SI
19	A28847895	SACAI SA	426.650,00 €	59 DÍAS HÁBILES	SI	SI	SI

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, y en uso de la facultad que tiene la mesa de contratación de solicitar el asesoramiento de técnicos con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato, según el artículo 326.5 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se incorpora al expediente el informe realizados por la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología de fecha 1 de julio de 2025, el cual sirve de base a la mesa de contratación para el análisis de la acreditación de la solvencia técnica y del cumplimiento del PPT, aportada por las personas licitadoras, observándose las siguientes incidencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmZWEES7HC9QA7W9GCK7LDCUJS	PÁG. 2/4	

A30017073 - FORESPAN SA

LOTES 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 20 y 21

- **Declaración de incompatibilidades:** Las personas jurídicas licitadoras deberán acreditar que no forma parte de sus órganos de gobierno o administración personal alto cargo de la Administración de la Junta de Andalucía al que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, por el que se desarrolla la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos, con la excepción contenida en el artículo 4.2 de dicha Ley, así como que no ostenta participación superior al 10% computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley. A estos efectos, deberán aportar declaración responsable de la persona representante que presenta la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII “DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR” debidamente cumplimentado y firmado.

- **Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas LOTES 16 y 17:**

• **LOTE 16**

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
5036/0	MESA DE DIBUJO HAYA C/ TABURETE	La ficha técnica del artículo debe recoger explícitamente la altura regulable en posición horizontal, ya que solo se ha indicado la altura mínima de 900 mm. Debe corroborar así que la altura regulable en posición horizontal alcanza 1225 mm.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

• **LOTE 17**

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
5088/0	MESA DE PROFESOR C/SILLON (ELECTRIFICADA)	La ficha técnica del artículo debe corroborar el requerimiento del pliego que exige que la base del asiento y respaldo esté fabricada en tablero contrachapado.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

22457517H - EMILIO GOMEZ ABELLAN

LOTE 9

- **Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados:** Aportar declaración conforme al Anexo XIII “DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS” debidamente cumplimentado y firmado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	04/07/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWEES7HC9QA7W9GCK7LDCUJS	PÁG. 3/4	

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **7 de julio de 2025 a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWEES7HC9QA7W9GCK7LDCUJS	PÁG. 4/4	